

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

TELEFONO: 311 3311 3444
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 04076773 00000002 Folios: 11
Fecha (AMB): 2004-11-08 17:30:14
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE INICI 444 REPUESTA
Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite: 011
Evento: 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. **04076773**
Asunto : Solicitud de patente para **"SISTEMA DE INFUSIÓN"**
Solicitante : **BAXTER INTERNATIONAL INC.**
Fecha de Solicitud : 6 de Agosto de 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes Identificado, me refiero al oficio número 8439 notificado por fijación en lista el 10 de Septiembre de 2004.

2. Mediante el oficio número 8439 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

El documento de cesión del derecho otorgado por los Inventores al solicitante, debidamente legalizado, junto a su respectiva traducción oficial, fue presentado ante su despacho el 6 de Agosto de 2004, junto con el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT. El documento de cesión y su traducción oficial corresponden a los folios número 14 a 23 del expediente.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, - 8. NOV. 2004
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 05873 841 013 1
PRP/PRP/ID-000480/WPCL5873

AFFIDAVIT F. FRANCIS C. KOWALIK

I, Francis C. Kowalik having been duly sworn, depose and state as follows:

1. I am an attorney licensed to practice law in the State of Illinois, and before the United States Patent and Trademark Office under Registration No. 34,646.
2. I am employed as an attorney by Baxter International Inc. ("Baxter").
3. One of my responsibilities at Baxter is the responsibility for the United States patent application identified below and all applications foreign to the United States based on the United States application identified below:

Applicant: JACOBSON, James D. et al
U.S. Appln. Serial No.: 10/040,887
U.S. Filing Date: 7 January 2002
Title: INFUSION SYSTEM
Atty. Docket No.: EIP-5784

4. I have personally reviewed the original Assignment assigning to Baxter International Inc. the above-identified United States application and all applications foreign to the United States based on the above-identified United States application.

5. The photocopy attached hereto is a true and accurate reproduction of the original Assignment assigning to Baxter International Inc. the above-identified United States application and all applications foreign to the United States.

FURTHER AFFIANT SAYETH NOT:

Date: 14/10 October, 2002

By:

Francis C. Kowalik

BAXTER INTERNATIONAL INC.
no. Baxter Parkway, DF3-2E
Deerfield, IL 60015 U.S.A.

On this 14/10 day of October, 2002, before me, a Notary Public, appeared Francis C. Kowalik, to me personally known to be the person signing this Affidavit, who, being duly sworn, deposes and states that he is the person whose signature appears above and he attests to the fact that the statements made above are true and complete to the best of his knowledge and belief.

Seal:



Margaret O. Nikles
Notary Public

Baxter

Assignment
(Joint Inventors)

84

Serial No: 10/040,887

Filed: January 7, 2002

Docket No.: EIP-5784
(1417G P 657)

In consideration of ONE DOLLAR and other good and valuable considerations, the receipt and sufficiency whereof are hereby acknowledged, we hereby assign to BAXTER INTERNATIONAL INC., One Baxter Parkway, DF3-3E, Deerfield, Illinois 60015, (hereinafter referred to as "assignee"), a corporation of Delaware, having a principal place of business at DEERFIELD, ILLINOIS, its successors, legal representatives and assigns, the entire right, title and interest throughout the world in our invention or improvements in:

INFUSION SYSTEM

and in the application for Letters Patent of the United States therefor, executed by each of us individually on the date(s) indicated below and any and all other United States applications and applications in any and all countries which we may file, either solely or jointly with others on said invention or improvements, and in any and all Letters Patent of the United States or of any other country which may be obtained on any of the said applications, and in any reissue or extension thereof.

We hereby authorize and request the Commissioner of Patents to issue said Letters Patent to said BAXTER INTERNATIONAL INC.

We hereby authorize and request the attorneys of record in said application to insert in this assignment the date and serial number of said application when officially known.

We warrant ourselves to be the owners of the interest herein assigned and to have the right to make this assignment; and further warrant that there are no outstanding prior assignments, licenses, or other rights in the interest herein assigned.

For said considerations we hereby agree, upon the request and at the expense of said assignee, its successors, legal representatives and assigns, to execute any and all divisional, continuation, and renewal applications for said invention or improvements; and any necessary oath or supplemental oath or affidavit relating thereto, and any application for the reissue or extension of any Letters Patent that may be granted upon said application that said assignee, its successors, legal representatives and assigns may deem necessary or expedient, and for the said considerations we further agree, upon the request of said assignee, its successors, legal representatives and assigns, in the event of said application or any division thereof, or Letters Patent issued thereon, or any reissue or application for the reissue thereof becoming involved in interference, to cooperate to the best of our ability with said assignee, its successors, legal representatives and assigns in the matters of preparing and executing the preliminary statement and giving and producing evidence in support thereof. We further agree to perform, upon such request, any and all affirmative acts to obtain Letters Patent, and vest all rights therein hereby conveyed in said assignee, its successors, legal representatives and assigns whereby said Letters Patent will be held and enjoyed by the said assignee, its successors, legal representatives and assigns to the end of the term for which said Letters Patent may be granted as fully and entirely as the same would have been held and enjoyed by us if this assignment and sale had not been made, and for the said considerations we hereby also assign to said assignee, its successors, legal representatives and assigns the entire right, title and interest in said invention or improvements for any and all foreign countries and the right of priority for patent and utility model applications in all countries arising under any applicable international convention for the protection of industrial property and/or any internal priority legislation of such countries, and we further agree upon the request of said assignee, its successors, legal representatives and assigns to execute any and all documents that shall be required to be executed in connection with any and all applications for foreign Letters Patent therefor, including the prosecution thereof, and to execute any and all documents necessary to invest title in said foreign applications and patents in said assignee.

WITNESS our hand and seal

Date

3/3/02

Signature:

Name: JAMES D. JACOBSON, Inventor

Subscribed and sworn before me,

this 12 day of March, 2002

Notary Public

OFFICIAL SEAL
LAUREN GREENWALD
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
MY COMMISSION EXPIRES 2-20-2005

Date

3/12/02

Signature:

Name: TUAN BUI, Inventor

Subscribed and sworn before me,

this 12 day of March, 2002

Notary Public

OFFICIAL SEAL
LAUREN GREENWALD
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
MY COMMISSION EXPIRES 2-20-2005

Assignment
(Joint Inventors)

Serial No: 10/040/857

Filed: January 7, 2002

16⁸⁵
Docket No.: EIP-5784
(1417G P 857)

Date 03/12/02

Signature: Qui Chau
Name: QUI CHAU, Inventor

Subscribed and sworn before me,
this 12 day of March, 2002

Lauren Greenwald
Notary Public

OFFICIAL SEAL
LAUREN GREENWALD
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
MY COMMISSION EXPIRES 2-20-2005

(1380211)

Date 3/22/02

Signature: Francis C. Kowalik
Name: FRANCIS C. KOWALIK, Inventor

Subscribed and sworn before me,
this 22 day of March, 2002

Margaret O. Nikles
Notary Public

OFFICIAL SEAL
MARGARET O NIKLES
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
MY COMMISSION EXPIRES: 07/01/07

85
7

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 18.06/04a realizada por Diego Vargas, Traductor
Oficial, Resolución No. 0001 de 1999 del Ministerio de Justicia y
registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Baxter

Traspaso
(Inventores Conjuntos)

Sol. No. 0/040,887

Presentado: Enero 7 de 2002

Referencia No.: IP-5784
(1417G P 657)

Por contraprestación de UN DÓLAR y de otras contraprestaciones
válidas y valiosas, el recibo y suficiencia de las cuales se
reconocen por el presente, nosotros traspasamos por el presente a
BAXTER INTERNATIONAL INC., One Baxter Parkway, DF3-3E, Deerfield,
Illinois 60015, (llamado el "cesionario" para efectos del presente),
una sociedad de Delaware, domiciliada en DEERFIELD, ILLINOIS, a sus
sucesores, representantes legales y cesionarios, todo el derecho,
título e interés en todo el mundo a nuestra invención ó
perfeccionamientos en

SISTEMA DE FUSIÓN

y en la solicitud de Patente de los Estados Unidos para la misma,
suscrita por cada uno de nosotros individualmente en la(s) fecha(s)
indicadas a continuación así como en cualquiera y todas las demás
solicitudes de los Estados Unidos y en las solicitudes en cualquiera
y todos los demás países que podamos presentar, ya sea individual o
conjuntamente con otros, sobre dicha invención o perfeccionamientos,
así como en y todas las Patentes de los Estados Unidos ó de
cualquier otro país que se puedan obtener para cualquiera de dichas

78
87

solicitudes y en cualquier nueva publicación o extensión de las mismas.

Por el presente autorizamos y le solicitamos al Comisionado de Patentes a expedir dicha Patente a nombre de la mencionada BAXTER INTERNATIONAL INC.

Por el presente autorizamos y les solicitamos a los apoderados que tramitan dicha solicitud a que inscriban en esta cesión la fecha y número de dicha solicitud una vez se conozcan oficialmente.

Nosotros mismos garantizamos ser los propietarios del interés aquí traspasado y tener el derecho de efectuar este traspaso; y adicionalmente garantizamos que no existen traspasos ni licencias pendientes u otros derechos anteriores sobre el interés aquí traspasado.

Por dichas contraprestaciones por el presente nos obligamos, a petición y por cuenta de dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, a suscribir cualquiera y todas las solicitudes fraccionarias de continuación y renovación para dicha invención o perfeccionamientos, así como cualquier juramento necesario o juramento adicional o declaración juramentada relacionada con las mismas, y todas las solicitudes para nueva publicación o extensión de cualquier Patente que le pueda ser otorgada a dicha solicitud que dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios pudieran considerar necesarias o convenientes, y por las mencionadas contraprestaciones adicionalmente nos comprometemos, a petición de dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, en el evento en

que dicha solicitud o cualquier fracción de esta, o Patente expedida para la misma, o cualquiera nueva publicación o solicitud de nueva publicación de esta, llegare a estar involucrada en interferencia, a cooperar lo mejor que podamos con dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios en los asuntos relativos a la preparación y suscripción de la declaración preliminar y en la entrega y obtención de la evidencia en apoyo a esta. Adicionalmente nos obligamos a realizar, por petición, cualquiera y todas las acciones afirmativas conducentes a la obtención de los derechos de Patente y al traspaso de todos los derechos de la misma transferidos por el presente a dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios por medio del cual dicha Patente será de usufructo y propiedad de dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios hasta el final del término para el cual sea otorga dicha Patente, tan total y completamente como si la misma hubiera sido de propiedad y usufructuada por nosotros, si este traspaso y venta no se hubiera realizado, y por las mencionadas contraprestaciones traspasamos así mismo por el presente a dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios todo el derecho, título e interés en dicho invento o perfeccionamientos en cualquier y todos los países extranjeros y el derecho de prioridad respecto a solicitudes de patente y modelos de utilidad en todos los países que tengan origen en cualquier convención internacional aplicable para la protección de propiedad industrial y/o cualquier legislación interna de prioridad en dichos países, y además nos obligamos, a petición de dicho cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios a firmar cualquier y todos los documentos que

requieran ser firmados en conexión con cualquier y todas las solicitudes de Patentes extranjeras para la misma, incluidas aquellas para su trámite, y a firmar cualquier y todos los documentos necesarios para investir el título de dichas solicitudes y patentes extranjeras a dicho cesionario.

TESTIFICA nuestra firma y sello.

Fecha 3/12/02

Firma Firma ilegible

Nombre: JAMES D. JACOBSON, Inventor

Suscrito y juramentado ante mí
hoy 12 de Marzo de 2002

Firma ilegible

Notario Público

SELLO OFICIAL
LAUREN GREENWALD
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE ILLINOIS
MÍ COMISIÓN VENCE 2-20-2005

Fecha 03/12/02

Firma Firma ilegible

Nombre: QUI CHAU, Inventor

Suscrito y juramentado ante mí
hoy 12 de Marzo de 2002

Firma ilegible

Notario Público

SELLO OFICIAL
LAUREN GREENWALD
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE ILLINOIS
MÍ COMISIÓN VENCE 2-20-2005

Fecha 3/12/02

Firma Firma ilegible

Nombre: TUAN BUI, Inventor

Suscrito y juramentado ante mí
hoy 12 de Marzo de 2002

Firma ilegible

Notario Público

SELLO OFICIAL
LAUREN GREENWALD
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE ILLINOIS
MÍ COMISIÓN VENCE 2-20-2005

Fecha 3/22/02

Firma Firma ilegible

Nombre: FRANCIS C. KOWALIK, Inventor

Suscrito y juramentado ante mí
hoy 22 de Marzo de 2002

Firma ilegible

Notario Público

SELLO OFICIAL
MARGARET O NIKLES
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE ILLINOIS
MÍ COMISIÓN VENCE 07/09/03

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE FRANCIS C. KOWALIK

Yo, Francis C. Kowalik, habiendo sido debidamente juramentado, declaro y manifiesto lo siguiente:

2/90

Soy un abogado titulado con licencia para ejercer la abogacía dentro del Estado de Illinois, así como ante la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos con la Matrícula No. 34,646.

Yo estoy empleado como abogado por Baxter International Corporation ("Baxter").

Una de mis obligaciones en Baxter es la responsabilidad del trámite de la solicitud de patente estadounidense identificada a continuación y de todas las solicitudes extranjeras a los Estados Unidos basadas en la solicitud estadounidense identificada a continuación:

Solicitantes: JACOBSON, James D. y otros.

Sol. EE.UU. No: 10/040,887

Fecha presentación en Estados Unidos: 7 de enero de 2002

Título: SISTEMA DE INFUSIÓN

Referencia: EIP-5784

He revisado personalmente la Cesión original por la cual se traspasa a Baxter International Inc. la solicitud estadounidense anteriormente identificada y todas las solicitudes extranjeras a los Estados Unidos basadas en la solicitud estadounidense anteriormente identificada.

La fotocopia que se adjunta al presente es una reproducción fiel y exacta de la Cesión original traspasando a Baxter International Inc. la solicitud estadounidense anteriormente mencionada así como todas las solicitudes extranjeras a los Estados Unidos.

NADA ADICIONAL DICE EL DECLARANTE.

22
91

Fecha: 14 de Octubre de 2002

Por: Firma ilegible
Francis C. Kowalik

BAXTER INTERNATIONAL INC.

One Baxter Parkway, DF3-3E

Deerfield, Illinois 60015, USA

Hoy 14 de Octubre de 2002, ante mí, un Notario Público, compareció Francis C. Kowalik, a quién conozco personalmente como la persona que firmó esta declaración juramentada, y quien, habiendo sido debidamente juramentado, declara y manifiesta que él es la persona cuya firma aparece anteriormente y testifica el hecho que las declaraciones realizadas anteriormente son verdaderas y completas, a su leal saber y entender.

Sello:

Firma Ilegible
Notario Público

SELLO OFICIAL
MARGARET O NIKLES

NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE ILLINOIS
MÍ COMISIÓN VENCE: 07/09/03



SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

23
92

Este documento público

ha sido firmado por MARGARET O. NIKLES

actuando en calidad de NOTARIO PÚBLICO, CONDADO DE LAKE

lleva el sello/estampilla del ESTADO DE ILLINOIS

Certificado

Springfield, Illinois

JUNIO 23 DE 2004

por el Secretario de Estado, Estado de Illinois

No. 804KL1889

Sello/estampilla:

10. Firma:

Firma ilegible

JESSE WHITE

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE ILLINOIS



Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

DVZ/ID-5696/WPCL002G/COLO 05873-841-013-1

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLÉS - INGLÉS - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2004 JUN 28 P 2:45

Diego
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

442235
Diego
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-76773
	Solicitud internacional	PCT/US02/38902
	Fecha límite de inicio en fase nacional	07/08/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1182
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **01 NOV. 2005**



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-076773

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 560

DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2006, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 28 DE ABRIL DEL 2006

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X _____

Bogotá D.C., AGOSTO de 2006